

# ANUNCIO

## BOLETÍN N° 2 - 4 de enero de 2022

### 2. Administración Local de Navarra

#### 2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

LUMBIER

### **Aprobación inicial de la modificación de los tipos impositivos, tasas y precios públicos para 2022**

El Pleno del Ayuntamiento de Lumbier, en sesión ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación inicial, de modificación de tipos de gravamen, tasas y precios públicos que van a regir para el año 2022, así como el calendario fiscal.

Conforme a lo establecido en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se somete el expediente a información pública por espacio de 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y, en su caso, formular las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Una vez transcurrido dicho plazo y si no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderán aprobadas definitivamente, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Lumbier, 16 de diciembre de 2021.–La alcaldesa, Rocío Monclús Manjón.

Código del anuncio: L2117728